

20 AL.



192700

192700

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Don JUAN MILÁ CANALS, de nacionalidad española, residente en San Baudilio de Llobregat (Barcelona), calle Cuadrante N.O., s/n., por "UN SISTEMA DE CONTROL DEL PASO DE LÍQUIDOS POR CONDUCCIONES O TUBERÍAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un sistema para controlar mediante dispositivo de alarma o de paro automático, el paso de líquidos en las conducciones o tuberías de las instalaciones en las que el cese de dicha circulación puede acarrear perjuicios, por ejemplo

5. en las instalaciones frigoríficas, en las de engrase automático de mecanismos, etc.

Existen instalaciones en las que al fallar el paso continuado de un fluido o líquido puede reportar

10. graves pérdidas en los mecanismos correspondientes, ta-

20 ABR. 195



192700

les como compresores, bombas de engrase y similares, no habiéndose resuelto hasta el presente un sistema práctico y seguro de control de las mismas, puesto que todos los indicadores de presión obligan a una constante vigilancia y pueden fallar en un momento dado.

5.

El sistema de la invención, de realización muy simple y de toda seguridad y garantía, se fundamenta en aprovechar los desplazamientos de una compuerta convenientemente dispuesta y articulada, que por transmisión mecánica exterior a la conducción, conecta unos terminales eléctricos que cierran un circuito adecuado, sea de alarma o de paro automático.

10.

Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del sistema de la invención.

15.

En dicho dibujo, la figura 1 representa una vista en alzado de una realización del sistema; y la figura 2, una vista en planta superior del mismo.

20.

En un conducto -1- se intercala por acoplamiento en sus extremos -2- un dispositivo que presenta las porciones de conducto igual -3- y -4- y el ensanchamiento -5-, cerrado este por la pletina -6- y tornillos de seguridad -7-. Las porciones -3- y -4- presentan exteriormente los refuerzos -8- exagonales para facilitar el acoplamiento de sus extremos -9- con los -2-, por medio de los correspondientes manguitos o similar.

25.

20 ABR.



192700

La compuerta -10- que cierra la comunicación entre -3- y -5- va articulada al eje -12- por medio del brazo -11-, cuyos extremos salen al exterior del ensamblamiento -5-, previéndose los correspondientes prensaestopas para evitar fugas.

5.

Al extremo saliente de este eje -12- va unida la palanca acodada -13-, la cual presenta en su extremo libre la pieza aislante -14-, que termina con la placa conductora -15-. Esta palanca -13- está articulada con el muelle -16- que tiende a cerrar la compuerta -10-, siendo este muelle regulable a voluntad en su tensión.

10.

La plaquita conductora -15- establece contacto con los terminales -17- de un circuito eléctrico adecuado, cerrando o abriendo dicho circuito según su posición.

15.

El funcionamiento de la realización descrita según la invención es, en líneas generales, el siguiente: El muelle -16- tiende a mantener el paso entre -3- y -5- cerrado por la compuerta -10- y la presión que ejerce el líquido contra dicha compuerta la separa de esta posición de cierre mientras va circulando el líquido. En esta posición de paso, la plaquita conductora -15- se mantiene separada de los terminales -17- y, por consiguiente abierto el circuito de los mismos, mas si por cualquier causa deja de circular el líquido, la tensión del muelle -16- vuelve a la compuerta -10- hacia la boca del tubo -3- y la palanca -13- presiona a la plaquita -15- contra los terminales -17-, cerrando el circuito

20.

25.

20 ABR.



192700

de los mismos, que será de alarma, paro automático de mecanismos o similar, según la instalación.

5. Puede deducirse que la esencialidad del sistema se contrae al hecho de la disposición de la compuerta, accionamiento por la misma de un dispositivo exterior y consiguiente conexión mediante este mecanismo de circuito eléctrico, siendo independientes las realizaciones de dichos mecanismos, clase de circuito eléctrico, dimensiones y formas de las piezas y, en general, todo
10. cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

- . -

NOTA

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

15. 1. Un sistema de control del paso de líquidos por conducciones, que esencialmente consiste en disponer en un punto determinado de la conducción una compuerta que obture el paso del líquido, la cual, articulada convenientemente, permita dicho paso por la propia presión del líquido, siendo solidaria de un mecanismo o
20. dispositivo exterior, preferiblemente de palanca, que según la posición de la compuerta abra o cierre un circuito eléctrico que será el de alarma, aviso, paro automático de mecanismos o similar, estando dicho disposi-

192700

20 APR.



tivo exterior presionado por un muelle que tiende a colocarlo en la posición de obturación de la compuerta, pero regulado tal muelle de manera que ceda bajo la presión del líquido contra la misma.

5. 2. Un sistema de control del paso de líquidos por conducciones, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de disponer el mecanismo de la compuerta en un ensanchamiento del conducto a ob-
10. turar, articulando aquella a un eje que montado sobre prensaestopas sale al exterior, siendo solidaria exteriormente de tal eje la palanca que por intermedio de una pieza aislante es portadora de la placa o similar que cierra o abre el circuito eléctrico de control.

15. 3. Un sistema de control del paso de líquidos por conducciones o tuberías.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

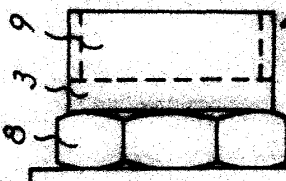
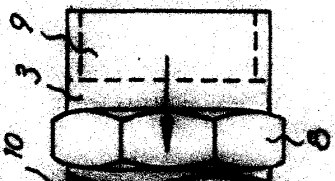
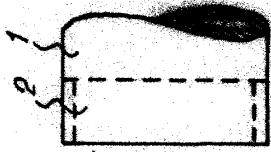
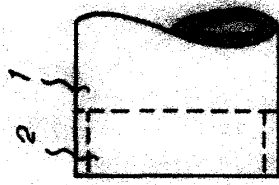
Barcelona, a 20 de abril de 1950.

Juan MILÁ CANALS

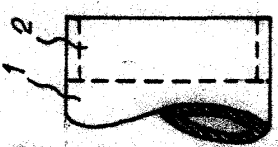
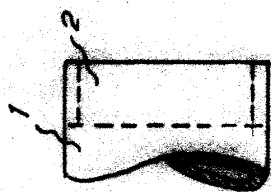
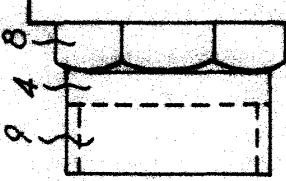
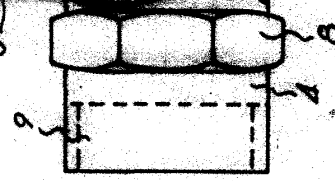
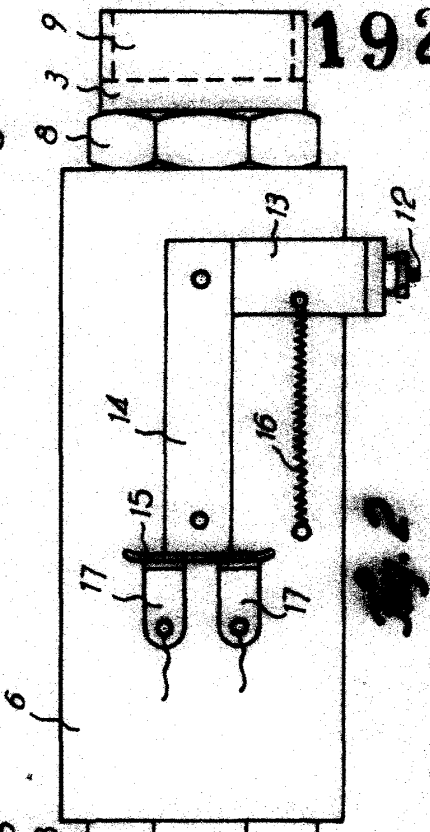
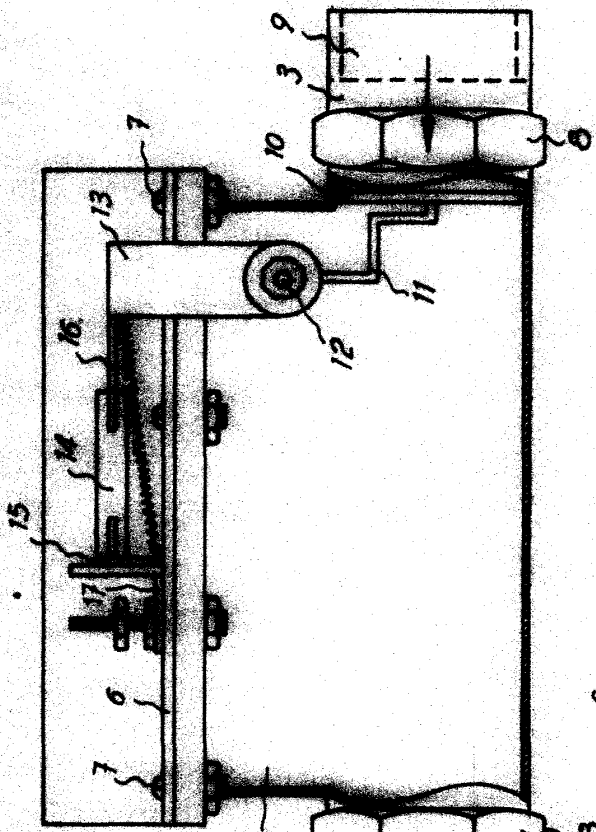
p.a.



20



192700



Barcelona, 20 Abril 1950
Juan F. Carral
p. 6.

[Handwritten signature]